
REPORTE CONSTITUYENTE N° 43 - 04 al 15 de OCTUBRE de 2021

Reporte Constituyente es una iniciativa conjunta de Microjuris y Diario Constitucional que entregará periódicamente información jurídica, actualizada y de acceso gratuito, sobre el proceso constituyente que se está llevando a cabo en nuestro país. Cada uno de los ejemplares que se editará, contendrá una reseña sobre la discusión y acuerdos adoptados en las sesiones de la Convención Constitucional. Además, remitirá acceso a documentos oficiales e información fundamental de interés en este importante proceso.

SESIONE(S) A INFORMAR:

Lunes 04 de octubre de 2021 – Sesión de Pleno¹

Sesión 27ª, ordinaria, en lunes 4 de octubre de 2021 (12:00 a 19:30 horas)

ORDEN DEL DÍA

1. Votación de la propuesta relativa a “reconocer que la nueva Constitución se redacta en un contexto de Emergencia Climática y Ecológica, implementar la petición Convencional Constitucional Sustentable y realizar un comunicado oficial de la Convención, en que ésta se declare en Estado de Emergencia Climática y Ecológica”.

Una vez presentada la propuesta por uno de sus autores, se abrirá debate por el tiempo de una hora, en que se concederá la palabra, por un máximo de dos minutos a cada convencional. Una vez terminado ese plazo se someterá la propuesta a votación.

NOTA: Esta propuesta fue presentada en la sesión 22ª, de 27 de septiembre de 2021, y figura en los documentos de la cuenta de esa sesión.

2. Informe parcial de la Mesa que da cuenta del tercer mes de trabajo de la Convención Constitucional.
3. Votación particular del Reglamento de Participación y Consulta Indígena.

¹ Ver el registro audiovisual, primera parte en <https://convencion.tv/video/pleno-27-sesion-1parte-convencion-constitucional-lunes-04-de-octubre-2021> y segunda parte en <https://convencion.tv/video/pleno-27-sesion-2parte-convencion-constitucional-lunes-04-de-octubre-2021>

Durante la discusión se concederá la palabra a un máximo de una o un convencional autor por cada indicación, con el fin de que explique el objetivo perseguido con la enmienda, hasta por un máximo de dos minutos. Este tiempo no podrá ser compartido.

Las indicaciones podrán ser retiradas antes de ser sometidas a votación, cuando lo pida cualquiera de los autores, a menos que se oponga a ello alguien que la haya suscrito.

Las y los convencionales que participen de manera telemática deberán tener instalada la aplicación para votación remota, puesto que no se solicitarán votos a viva voz.

No se incorporarán votos una vez cerrada la votación.

Siendo las 12:08 se da inicio a la sesión por la Sra. Presidenta, quien saluda y le da la palabra al Secretario Sr. Smok para que dé cuenta de los documentos recibidos en la secretaría:

1. Informe de la Comisión de Comunicaciones, Información y Transparencia, en cumplimiento del Reglamento Provisional de las Nuevas Comisiones.
2. Oficio de la Secretaria Relatora del Tribunal Calificador de Elecciones, mediante el cual adjunta copia de las Actas de Proclamación de los convencionales de escaños reservados, en cada una de sus lenguas originarias.
3. Oficio N°4 de las convencionales constituyentes, señoras Constanza Hube, Katerine Montealegre y del constituyente señor Eduardo Cretton, por la cual solicitan anular la votación de la Indicación N°1 al Reglamento de Participación y Consulta Indígena, y proceder a una nueva votación de todas aquellas que no fueron consideradas.
4. Comunicación del convencional constituyente, señor Martín Arrau, por la cual solicita que se dé cuenta de los documentos sobre la eventual renuncia presentada por el constituyente señor, Rodrigo Rojas, con el objeto de precisar el quórum de votación de las normas constitucionales.
5. Comunicación del convencional constituyente, señor Roberto Vega, por la cual solicita a la Mesa Directiva, gestionar ante el órgano respectivo la posibilidad de que los asesores de los constituyentes contratados bajo la modalidad a honorarios, puedan acceder al Ingreso Familiar Laboral.
6. Comunicación de la convencional constituyente, señora Ruth Hurtado, por la cual solicita un minuto de silencio, en virtud del fallecimiento de dos personas por hechos de violencia en la Región de La Araucanía.

La convencional Ruth Hurtado pide la palabra para pronunciarse sobre la cuenta quien reitera la solicitud de un minuto de silencio por el fallecimiento de los agricultores Pedro Cabrera y Hernán Allende a causa de un ataque incendiario en su vivienda y la presidenta le indica que revisaron su solicitud y por decisión de la mesa ampliada no se acogerá la solicitud². Informa que también se votó elaborar un protocolo respecto de las peticiones que se realizan y el convencional Rodrigo Álvarez va a confeccionarlo. El convencional Bernardo de la Maza solicita la palabra para referirse a lo ocurrido el día viernes, y al no tener relación con los puntos de la cuenta se rechaza. Solicita la palabra el convencional Rodrigo Álvarez, pide dejar constancia que la petición del minuto de silencio se rechazó no con el voto unánime y al menos con su rechazo. El convencional Marcos Barraza consulta que vamos por Chile cuenta con 8 personas, y se está vulnerando la norma de 1 persona por partido y la mesa le aclara que hoy se está evaluando y que mañana deberían retornar todos los convencionales que no estén cumpliendo cuarentena.

La convencional Constanza Hube quiere que se transparente las decisiones de la mesa ampliada, los argumentos dados, y como votó cada integrante. La presidenta informa que se comunica y se enviará durante el día

El convencional Harry Jürgensen quiere saber las razones por la que no se accedió a una petición tan sensible.

El convencional Mauricio Daza pide que se al momento de la cuenta se diga si fue aceptada o rechazada las solicitudes

El convencional Patricio Fernández pide establecer claramente cómo se actuará ante estas peticiones de minutos de silencio

El convencional de la Maza reitera que no es bueno que la convención se refiera a temas contingentes, ya que pueden crear diferencias y deben centrarse en preparar la nueva constitución

La presidenta agradece las palabras y reitera que se confeccionará el protocolo y se les dará a conocer y da lectura a la orden del día y menciona que se iniciará con la propuesta de reconocer que la nueva Constitución se redacta en un contexto de Emergencia Climática y Ecológica, implementar la petición Convencional Constitucional Sustentable y realizar un comunicado oficial de la Convención, en que ésta se declare en Estado de Emergencia Climática y Ecológica³. Posteriormente da

² Véase acuerdo de la Mesa Directiva sobre pronunciamiento negativo de solicitud minuto de silencio. <https://aldiachile.microjuris.com/wp-content/uploads/2021/10/Acuerdo-de-la-mesa-minuto-de-silencio-04102021.pdf>

³ Ver texto de documento Propuesta para Declarar en Estado de Emergencia Climática y Ecológica a la Convención Constitucional de Chile, disponible en: <https://aldiachile.microjuris.com/wp-content/uploads/2021/10/Declaracion-de-emergencia-climatica-04102021.pdf>

la palabra al secretario para dirigir el proceso, y se otorga la palabra al convencional Juan José Martín para referirse a la propuesta por hasta 5 minutos. Posteriormente se abre el debate otorgando hasta 2 minutos a cada convencional por una hora (hasta las 13:30), con una amplia aprobación de los distintos sectores, tomando la palabra los siguientes convencionales: María Elisa Quinteros, Marcela Cubillos, Pedro Muñoz, Loreto Vidal, Luis Jiménez, Camila Zárate, Jorge Abarca, Jeniffer Mella, Fuad Chahín, Pablo Toloza, Manuela Royo, Jorge Baradit, Manuel Woldarsky, Constanza Schonhaut, César Uribe, Carolina Sepúlveda, Bárbara Sepúlveda, Rosa Catrileo, Cristóbal Andrade, Geoconda Navarrete, Julio Alvarez, Cristina Dorador, Carolina Videla, Francisco Caamaño, Yarela Gómez, Wilfredo Bacian, Bessy Gallardo, Benito Baranda y Adriana Ampuero, informando el secretario que se acabó el tiempo y se somete a votación.

Resultado de la votación: 137 votos a favor, 3 votos en contra y 9 abstenciones.



Toma la palabra la presidenta y dice que les corresponde la cuenta del tercer mes de trabajo, señalando algunos hitos: Primer mes se creó el órgano, segundo mes las audiencias públicas y el tercer mes la creación de las reglas. Además comenta que en este tercer mes hubo un trabajo amplio de la secretaría para ordenar las indicaciones de los reglamentos, y pide un aplauso para agradecer a la secretaría de la mesa, además destaca la creación de las distintas comisiones definitivas. Destaca que el Tribunal calificador de elecciones entregó el certificado de la votación en las

lenguas originales, manifestando el agradecimiento. Se hace mención al problema del covid en la convención y la importancia de mantener los protocolos. Posteriormente continúa el vicepresidente Bassa con el trabajo sobre la situación presupuestaria 2021 y el trabajo para el 2022, además destaca el ciclo de sesiones constituyentes y el trabajo realizado a través de convenios de colaboración con otras instituciones. Destaca que viene la deliberación de los reglamentos pendientes, la primera semana territorial y el proceso de integración de las comisiones temáticas. La Presidente agradece a todos, en especial a los asesores, personal administrativo y de aseo, e informa que se les hará llegar una propuesta del trabajo territorial, y el informe se les enviará para que lo puedan dar a conocer en los territorios, suspendiendo la sesión hasta las 15:00 horas.

Siendo las 15:08 se reinicia la sesión, informando la presidenta que se abordará el punto 3 de la tabla, continuar la votación particular del Reglamento de Participación y Consulta indígena⁴, dando la palabra al secretario, el cual es explicado por el secretario, y que tiene como base el contenido de la indicación sustitutiva que fue aprobada y se hizo un esfuerzo por determinar las enmiendas que mantienen la compatibilidad y que el orden a utilizar será el mismo utilizado para los otros reglamentos:

El convencional Jorge Arancibia, pide la palabra previo al inicio de las votaciones, informando que no participará en ninguna de las votaciones y manifestando que esto no guarda relación con el justo derecho de los Pueblos Originarios, sino porque no está de acuerdo con la forma en que se manejó esta situación y no quiere validar el resultado con su voto y participación.

- Indicación N° 1: Incompatible
- Indicación N° 2: Incompatible
- Indicación N° 3: Retirada
- Indicación N° 4: Incompatible
- Indicación N° 6: Incompatible
- Indicación N° 7: Incompatible
- Indicación N° 8: Incompatible
- Indicación N° 9: Incompatible
- Indicación N° 10: Retirada

⁴ Ver Documento Comparado para votación Reglamento consulta indígena, disponible en: <https://aldiachile.microjuris.com/wp-content/uploads/2021/10/Documento-Comparado-votacion-Reglamento-consulta-indigena-04102021.pdf>

- Indicación N° 11:⁵ 29 votos a favor, 104 en contra y 9 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 12: Incompatible
- Indicación N° 13: 23 votos a favor, 111 en contra y 10 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 14: Retirada
- Indicación N° 15: Retirada
- Indicación N° 16: Retirada
- Indicación N° 17: Retirada
- Indicación N° 18: Retirada
- Indicación N° 19: 49 votos a favor, 91 en contra y 7 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 20: Incompatible
- Indicación N° 21: 28 votos a favor, 107 en contra y 11 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 22: 23 votos a favor, 131 en contra y 12 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 23: Incompatible
- Indicación N° 24: Incompatible
- Indicación N° 25: Incompatible
- Indicación N° 26: 68 votos a favor, 67 en contra y 11 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 27: Incompatible
- Indicación N° 28: Incompatible
- Indicación N° 29: Retirada
- Indicación N° 30: 23 votos a favor, 112 en contra y 11 abstenciones. **Rechazada**⁶
- Indicación N° 31: Incompatible
- Indicación N° 32: 32 votos a favor, 110 en contra y 4 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 33: Incompatible
- Indicación N° 34: Incompatible
- Indicación N° 35: 75 votos a favor, 67 en contra y 7 abstenciones. **Rechazada**⁷
- Indicación N° 36: Incompatible
- Indicación N° 37: Incompatible
- Indicación N° 38: Incompatible
- Indicación N° 39: Incompatible
- Indicación N° 40: 32 votos a favor, 108 en contra y 8 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 41: 22 votos a favor, 113 en contra y 12 abstenciones. **Rechazada**⁸
- Indicación N° 42: Retirada
- Indicación N° 43: Retirada

⁵ El convencional Eduardo Creton pide al secretario que dado que la mesa se negó a otorgar un minuto de silencio ocupará parte de su tiempo para hacerlo, y que por favor el secretario le avise cuando quede un minuto para explicar la indicación, lo cual se realiza.

⁶ La convencional Rivera pide dejar constancia de problemas técnicos

⁷ Los convencionales Patricia Politizer, Baradit, Camila Zarate, Adriana Ampuero, Orellana piden dejar constancia que sus votos eran a favor

⁸ El convencional Antilef pide dejar en acta que su intención era votar en contra

- Indicación N° 44: Retirada
- Indicación N° 45: 35 votos a favor, 108 en contra y 5 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 46: 37 votos a favor, 102 en contra y 6 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 47: Incompatible
- Indicación N° 48: Incompatible
- Indicación N° 49: Incompatible
- Indicación N° 50: 44 votos a favor, 100 en contra y 4 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 51: 29 votos a favor, 101 en contra y 17 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 52: 38 votos a favor, 102 en contra y 7 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 53: 68 votos a favor, 80 en contra y 2 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 54: 41 votos a favor, 104 en contra y 3 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 55: Retirada
- Indicación N° 56: Retirada
- Indicación N° 57: 21 votos a favor, 118 en contra y 5 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 58: 19 votos a favor, 122 en contra y 6 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 59: 17 votos a favor, 113 en contra y 13 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 60: 19 votos a favor, 109 en contra y 15 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 61: 25 votos a favor, 106 en contra y 14 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 62: 30 votos a favor, 108 en contra y 7 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 63: Incompatible
- Indicación N° 64: Retirada
- Indicación N° 65: 29 votos a favor, 105 en contra y 10 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 66: Retirada
- Indicación N° 67: Incompatible
- Indicación N° 68: 23 votos a favor, 112 en contra y 11 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 69: Retirada
- Indicación N° 70: Retirada
- Indicación N° 71: Retirada
- Indicación N° 72: Retirada
- Indicación N° 73: 68 votos a favor, 79 en contra y 3 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 74: Incompatible
- Indicación N° 75: Retirada
- Indicación N° 76: Retirada
- Indicación N° 77: Retirada
- Indicación N° 78: Retirada
- Indicación N° 79: Retirada
- Indicación N° 80: Retirada
- Indicación N° 81: Retirada
- Indicación N° 82: Retirada

- Indicación N° 83: Retirada
- Indicación N° 84: Retirada
- Indicación N° 85: Incompatible
- Indicación N° 86: Retirada
- Indicación N° 87: Retirada
- Indicación N° 88: Retirada
- Indicación N° 89: Incompatible
- Indicación N° 90: 25 votos a favor, 113 en contra y 11 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 91: Retirada
- Indicación N° 92: Retirada
- Indicación N° 93: Incompatible
- Indicación N° 94: Retirada
- Indicación N° 95: 91 votos a favor, 55 en contra y 4 abstenciones. **Aprobada**
- Indicación N° 96: Retirada
- Indicación N° 97: Incompatible
- Indicación N° 98: Incompatible
- Indicación N° 99: Incompatible
- Indicación N° 100: Incompatible
- Indicación N° 101: Retirada
- Indicación N° 102: Incompatible
- Indicación N° 103: Retirada
- Indicación N° 104: Retirada
- Indicación N° 105: 21 votos a favor, 115 en contra y 11 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 106: Retirada
- Indicación N° 107: Retirada
- Indicación N° 108: Retirada
- Indicación N° 109: 54 votos a favor, 90 en contra y 5 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 110: Retirada
- Indicación N° 111: Retirada
- Indicación N° 112: 20 votos a favor, 112 en contra y 12 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 113: Incompatible
- Indicación N° 114: Retirada
- Indicación N° 115: Retirada
- Indicación N° 116: Retirada
- Indicación N° 117: Retirada
- Indicación N° 118: Retirada
- Indicación N° 119: Incompatible
- Indicación N° 120: Retirada
- Indicación N° 121: 39 votos a favor, 100 en contra y 7 abstenciones. **Rechazada**

- Indicación N° 122: 50 votos a favor, 86 en contra y 10 abstenciones. **Rechazada**
- Indicación N° 123: Retirada
- Indicación N° 124: Retirada
- Indicación N° 125: Retirada
- Indicación N° 126: Incompatible

Siendo las 18:41 hrs. la presidenta pone fin a la sesión

Martes 05 de octubre de 2021 – Sesión de Pleno⁹

Sesión 28ª, ordinaria, en martes 5 de octubre de 2021

9:30 a 19:30 horas

ORDEN DEL DÍA

Votación particular del Reglamento de Mecanismos, Orgánica y Metodologías de Participación y Educación Popular Constituyente

Durante la discusión se concederá la palabra a un máximo de una o un convencional autor por cada indicación, con el fin de que explique el objetivo perseguido con la enmienda, hasta por un máximo de dos minutos. Este tiempo no podrá ser compartido.

Las indicaciones podrán ser retiradas antes de ser sometidas a votación, cuando lo pida cualquiera de los autores, a menos que se oponga a ello alguien que la haya suscrito.

Las y los convencionales que participen de manera telemática deberán tener instalada la aplicación para votación remota, puesto que no se solicitarán votos a viva voz.

No se incorporarán votos una vez cerrada la votación.

NOTA: En atención al acuerdo de la Mesa comunicado hoy 4 de octubre de 2021, las y los convencionales constituyentes podrán volver de manera presencial al Hemiciclo y a las salas, exceptuando aquellos que aún no completan su cuarentena obligatoria. La Mesa reitera la recomendación de mantenerse en modo telemático a quienes tengan factores de riesgo personalmente o algunos de sus vínculos cercanos.

Siendo las 09:40 horas, la Presidenta Sra. Loncón da inicio a la sesión, otorgando la palabra al Secretario, Sr. John Smok.

Quien da Cuenta de:

⁹ Ver el registro audiovisual, primera parte en <https://convencion.tv/video/pleno-28-sesion-1parte-convencion-constitucional-martes-05-de-octubre-2021> y segunda parte en <https://convencion.tv/video/pleno-28-sesion-2parte-convencion-constitucional-martes-05-de-octubre-2021>

- 1.- Oficio de la Comisión de Derechos Humanos, por el que solicita una extensión del plazo, pasando la fecha de entrega desde el día 11 al 31 de octubre, con el objeto de remitir el informe sistematizado de las audiencias de esa comisión. EN TABLA.
- 2.- Nota del convencional constituyente, señor Fernando Tirado, por la cual agradece a las y los constituyentes, la aprobación de la Indicación N°1 del Reglamento de Participación y Consulta Indígena. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- 3.- Comunicación de la convencional constituyente, señora Rocío Cantuarias, por la cual expone las razones de su abstención en la votación del Reglamento de Participación y Consulta Indígena de la sesión N°27 de fecha 4 de octubre. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- 4.- Comunicación del convencional constituyente, señor Martín Arrau, por la cual expone las razones de su abstención en la votación del Reglamento de Participación y Consulta Indígena realizada en la sesión N°27 de fecha 4 de octubre. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- 5.- Comunicación de la convencional constituyente, señora Teresa Marinovic, por la cual expone las razones de su abstención en la votación del Reglamento de Participación y Consulta Indígena realizada en la sesión N°27 de fecha 4 de octubre. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

Posteriormente, la Sra. Presidenta señala que para la votación en particular del Reglamento de de Mecanismos, Orgánica y Metodologías de Participación y Educación Popular Constituyente, recordando a los Sres. Convencionales que, durante la discusión se concederá la palabra a un máximo de una o un convencional autor por cada indicación, con el fin de que explique el objetivo perseguido con la enmienda, hasta por un máximo de dos minutos. Este tiempo no podrá ser compartido.

A continuación, se inicia la votación en particular¹⁰.

Artículos que no fueron objeto de indicaciones

En primer lugar, se ponen en votación aquellos artículos que no han sido objeto de indicaciones, a saber, los artículos 35, 71, 72, 77, 79, 82, 86, 87, 94, 95, 97, y 98.

Resultado de la votación: 141 votos a favor, 3 en contra, 2 abstenciones, se tienen por aprobados los artículos.

Artículo 1

¹⁰ Ver documento comparado indicaciones reglamento de Participación Ciudadana, disponible en <https://aldiachile.microjuris.com/wp-content/uploads/2021/10/Documento-comparado-Reglamento-de-Participacion-Popular.pdf>

Indicación N° 1. Resultado de la votación: 138 votos a favor, 4 votos en contra y 6 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 2 , retirada por sus autores.

Indicación N° 3 , retirada por sus autores.

Indicación N° 4. Resultado de la votación: 144 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 5. Resultado de la votación: 127 votos a favor, 21 votos en contra y 1 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 6. Resultado de la votación: 125 votos a favor, 19 votos en contra y 5 abstenciones. Aprobada la indicación.

Artículo 2

Indicación N° 7. Resultado de la votación: 95 votos a favor, 45 votos en contra y 8 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 8 , no se vota por incompatible.

Indicación N° 9 , no se vota por incompatible.

Indicación N° 10, no se vota por incompatible.

Indicación N° 11,

Indicación N° 12, retirada por sus autores.

Indicación N° 13, retirada por sus autores.

Artículo 3

Indicación N° 14. Resultado de la votación: 119 votos a favor, 29 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 15 e Indicación N° 16. Se votan conjuntamente. Resultado de la votación: 46 votos a favor, 105 votos en contra y 0 abstenciones. Rechazadas las indicaciones.

Indicación N° 17, retirada por sus autores.

Indicación N° 18, no se vota por incompatible.

Indicación N° 19, no se vota por incompatible.

Indicación N° 20, no se vota por incompatible.

Indicación N° 21. Resultado de la votación: 110 votos a favor, 41 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 22, no se vota por incompatible.

Indicación N° 23. Resultado de la votación: 118 votos a favor, 26 votos en contra y 5 abstenciones aprobada la indicación.

Indicación N° 24. No se vota por incompatible.

Indicación N° 25. Resultado de la votación: 129 votos a favor, 18 votos en contra y 1 abstención. Aprobada la indicación.

Indicación N° 26, no se vota por incompatible.

Indicación N° 27, no se vota por incompatible.

Indicación N° 28. Resultado de la votación 143 votos a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 29, retirada por sus autores.

Indicación N° 30. Resultado de la votación: 142 votos a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 31. Resultado de la votación: 113 votos a favor, 33 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación.

Se somete a votación el resto del artículo 3. Resultado de la votación: 129 votos a favor, 15 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobado el resto del artículo.

Artículo 4

Indicación N° 32, retirada por sus autores.

Indicación N° 33. Resultado de la votación: 128 votos a favor, 13 votos en contra y 7 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 34. Resultado de la votación: 146 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstenciones. Aprobada la indicación.

Se somete a votación el resto del artículo 4. Resultado de la votación: 147 votos a favor, 0 votos en contra y 0 Abstenciones. Aprobado el resto del artículo.

Artículo 5

Indicación N° 35. Resultado de la votación: 145 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 36, no se vota por incompatible.

Indicación N° 37, no se vota.

Indicación N° 38. Resultado de la votación: 122 votos a favor, 24 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 39, no se vota.

Indicación N° 40. Resultado de la votación: 135 votos a favor, 12 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 41, no se vota.

Indicación N° 42, no se vota.

Indicación N° 43, no se vota.

Indicación N° 44, no se vota.

Indicación N° 45. Resultado de la votación: 75 votos a favor, 64 votos en contra y 12 abstenciones. Rechazada la indicación.

Se somete a votación el resto del artículo 5. Resultado de la votación: 146 votos a favor, 1 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobado el resto del artículo.

Artículo 6

Indicación N° 46. Resultado de la votación: 114 votos a favor, 31 votos en contra y 5 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 47, retirada por sus autores.

Indicación N° 48, retirada por sus autores.

Indicación N° 49, retirada por sus autores.

Artículo 7

Indicación N° 50. Resultado de la votación: 34 votos a favor, 105 votos en contra y 10 abstenciones. Rechazada la indicación.

Indicación N° 51, no se vota.

Indicación N° 52, retirada por sus autores.

Indicación N° 53. Resultado de la votación: 108 votos a favor, 29 votos en contra y 13 abstenciones. Aprobada la indicación.

Se somete a votación el resto del artículo 7. Resultado de la votación: 141 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobado el resto del artículo.

Artículo 8.

Indicación N° 54. Resultado de la votación: 112 votos a favor, 24 votos en contra y 15 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 55, no se vota.

Indicación N° 56, retirada por sus autores.

Se somete a votación el resto del artículo 8. Resultado de la votación 147 votos a favor, 1 votos en contra y 1 abstención. Aprobada la indicación.

Artículo 9

Indicación N° 57. Resultado de la votación: 141 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 58. Resultado de la votación: 142 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 59. Resultado de la votación: 142 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 60. Resultado de la votación: 134 votos a favor, 13 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 61, retirada por sus autores.

Se somete a votación el resto del artículo 9. Resultado de la votación: 147 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobado el resto del artículo.

Artículo 10

Indicación N° 62. Resultado de la votación: 113 votos a favor, 30 votos en contra y 5 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 63, no se vota.

Indicación N° 64. Resultado de la votación: 119 votos a favor, 22 votos en contra y 7 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 65. Resultado de la votación: 109 votos a favor, 27 votos en contra y 10 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 66. Resultado de la votación: 112 votos a favor, 27 votos en contra y 8 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 67. Resultado de la votación: 106 votos a favor, 16 votos en contra y 8 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 68. Resultado de la votación: 119 votos a favor, 19 votos en contra y 6 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 69. Resultado de la votación: 50 votos a favor, 91 votos en contra y 6 abstenciones. Rechazada la indicación.

Se somete a votación el resto del artículo 10. Resultado de la votación: 130 votos a favor, 2 votos en contra y 7 abstenciones. Aprobado el resto del artículo.

Artículo 11

Indicación N° 70, no se vota.

Indicación N° 71. Resultado de la votación: 81 votos a favor, 59 votos en contra y 11 abstenciones. Aprobado el resto del artículo.

Indicación N° 72, no se vota.

Indicación N° 73. Resultado de la votación: 28 votos a favor, 112 votos en contra y 9 abstenciones. Rechazada la indicación.

Indicación N° 74, no se vota. Indicación N° 75. Resultado de la votación: 40 votos a favor, 105 votos en contra y 4 abstenciones. Rechazada la indicación.

Indicación N° 76, no se vota.

Indicación N° 77, no se vota.

Indicación N° 78, no se vota.

Artículo 12

Indicación N° 79, no se vota.

Indicación N° 80. Resultado de la votación: 140 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 81. Resultado de la votación: 46 votos a favor, 101 votos en contra y 3 abstenciones. Rechazada la indicación.

Indicación N° 82, no se vota.

Indicación N° 83. Resultado de la votación: 134 votos a favor, 5 votos en contra y 8 abstenciones. Aprobada la indicación.

Se somete a votación el resto del artículo 12. Resultado de la votación: 138 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobado el resto del artículo.

Artículo 13

Indicación N° 84, no se vota.

Indicación N° 85, no se vota.

Indicación N° 86. Resultado de la votación: 109 votos a favor, 23 votos en contra y 17 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 87. Resultado de la votación: 92 votos a favor, 49 votos en contra y 7 abstenciones. Aprobada la indicación.

Se somete a votación el resto del artículo 13. Resultado de la votación: 130 votos a favor, 9 votos en contra y 7 abstenciones. Aprobado el resto del artículo.

Artículo 14

Indicación N° 88, no se vota.

Indicación N° 89, no se vota.

Indicación N° 90, no se vota.

Indicación N° 91. Resultado de la votación: 51 votos a favor, 98 votos en contra y 2 abstenciones. Rechazada la indicación.

Artículo 15

Indicación N° 92. Resultado de la votación: 83 votos a favor, 62 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 93, no se vota.

Indicación N° 94. Resultado de la votación: 65 votos a favor, 79 votos en contra y 5 abstenciones. Rechazada la indicación.

Indicación N° 95. Resultado de la votación: 120 votos a favor, 23 votos en contra y 5 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 96. Resultado de la votación: 59 votos a favor, 88 votos en contra y 0 abstenciones. Rechazada la indicación.

Artículo 16

Indicación N° 97. Resultado de la votación: 26 votos a favor, 119 votos en contra y 4 abstenciones. Rechazada la indicación.

Indicación N° 98, no se vota.

Indicación N° 99, no se vota.

Indicación N° 100. Resultado de la votación: 116 votos a favor, 31 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 101, no se vota.

Indicación N° 102, no se vota.

Indicación N° 103, no se vota.

Indicación N° 104, no se vota.

Indicación N° 105, no se vota.

Indicación N° 106. Resultado de la votación: 82 votos a favor, 61 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 107. Resultado de la votación: 107 votos a favor, 29 votos en contra y 10 abstenciones. Aprobada la indicación.

Se somete a votación el resto del artículo 16. Resultado de la votación: 133 votos a favor, 5 votos en contra y 9 Abstenciones. Aprobado el resto del artículo.

Artículo 17

Indicación N° 108, no se vota.

Indicación N° 109, no se vota.

Indicación N° 110, no se vota.

Indicación N° 111. Resultado de la votación: 14 votos a favor, 129 votos en contra y 6 abstenciones. Rechazada la aplicación.

Indicación N° 112. Resultado de la votación: 145 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 113, no se vota.

Artículo 18

Indicación N° 114, no se vota.

Indicación N° 115, no se vota.

Indicación N° 116, no se vota.

Indicación N° 117. Resultado de la votación: 98 votos a favor, 35 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 118. Resultado de la votación: 45 votos a favor, 100 votos en contra y 2 abstenciones. Rechazada la aplicación.

Indicación N° 119. Resultado de la votación: 45 votos a favor, 98 votos en contra y 3 abstenciones. Rechazada la aplicación.

Indicación N° 120, no se vota.

Indicación N° 121, no se vota.

Indicación N° 122, no se vota.

Indicación N° 123, no se vota.

Indicación N° 124, no se vota.

Indicación N° 125, no se vota.

Indicación N° 126, no se vota.

Indicación N° 127. Resultado de la votación: 129 votos a favor, 12 votos en contra y 9 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 128. Resultado de la votación: 127 votos a favor, 13 votos en contra y 8 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 129, no se vota.

Indicación N° 130. Resultado de la votación: 135 votos a favor, 11 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 131. Resultado de la votación: 146 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 132, no se vota.

Indicación N° 133, no se vota.

Indicación N° 134, no se vota.

Indicación N° 135, no se vota.

Indicación N° 136. Resultado de la votación: 134 votos a favor, 10 votos en contra y 5 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 137, no se vota. Resultado de la votación.

Indicación N° 138. Resultado de la votación: 140 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones. Aprobada la indicación.

Se somete a votación el resto del artículo 16. Resultado de la votación: 145 votos a favor, 1 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobado el resto del artículo.

Artículo 19

Indicación N° 139, no se vota.

Indicación N° 140. Resultado de la votación: 117 votos a favor, 31 votos en contra y 1 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 141, no se vota.

Indicación N° 142, no se vota.

Indicación N° 143, no se vota.

Indicación N° 144, no se vota.

Indicación N° 145, no se vota.

Indicación N° 146, no se vota.

Indicación N° 147, no se vota.

Indicación N° 148, no se vota.

Indicación N° 149. Resultado de la votación: 144 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobada la indicación.

Se somete a votación el resto del artículo 19. Resultado de la votación: 141 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobado el resto del artículo.

Indicación N° 150, no se vota.

Indicación N° 151, no se vota.

Indicación N° 152, no se vota.

Indicación N° 153, no se vota.

Indicación N° 154, no se vota.

Artículo 20

Indicación N° 155. Resultado de la votación: 128 votos a favor, 17 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobada la indicación.

Se somete a votación el resto del artículo 20. Resultado de la votación: 142 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstención. Aprobado el resto del artículo.

Indicación N° 156, no se vota.

Indicación N° 157, no se vota.

Indicación N° 158, no se vota.

Artículo 21

Indicación N° 159, no se vota.

Indicación N° 160. Resultado de la votación: 89 votos a favor, 53 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 161, no se vota.

Indicación N° 162, no se vota.

Indicación N° 163, no se vota.

Indicación N° 164, no se vota.

Artículo 22

Indicación N° 165, explica su contenido. Resultado de la votación: 100 votos a favor, 37 votos en contra y 11 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 166, no se vota.

Indicación N° 167, no se vota.

Indicación N° 168. Resultado de la votación: 48 votos a favor, 94 votos en contra y 1 abstenciones. Rechazada la indicación.

Indicación N° 169, explica su contenido. Resultado de la votación: 46 votos a favor, 94 votos en contra y 2 abstenciones. Rechazada la indicación.

Indicación N° 170. Resultado de la votación: 63 votos a favor, 79 votos en contra y 3 abstenciones. Rechazada la indicación.

Siendo las 19:42 hrs. se da por finalizada la sesión.

Miércoles 06 de octubre de 2021 – Sesión de Pleno¹¹

Sesión 29ª, ordinaria, en miércoles 6 de octubre de 2021

9:30 a 19:30 horas

ORDEN DEL DÍA

- Continuación de la votación particular del Reglamento de Mecanismos, Orgánica y Metodologías de Participación y Educación Popular Constituyente, propuesto por la Comisión de Participación Popular y Equidad Territorial.

Siendo las 09:40 hrs. se da inicio a sesión por parte de la Presidenta, Sra. Loncón, quien otorga la palabra al Sr. Secretario para dar cuenta de las comunicaciones recibidas por la Secretaría. Se da Cuenta de:

- 1.- Oficio de la Comisión de Derechos Humanos, por el que solicita una extensión del plazo, pasando la fecha de entrega desde el día 11 al 31 de octubre, con el objeto de remitir el informe sistematizado de las audiencias de esa comisión. EN TABLA.
- 2.- Nota del convencional constituyente, señor Fernando Tirado, por la cual agradece a las y los constituyentes, la aprobación de la Indicación N°1 del Reglamento de Participación y Consulta Indígena. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- 3.- Comunicación de la convencional constituyente, señora Rocío Cantuarias, por la cual expone las razones de su abstención en la votación del Reglamento de Participación y Consulta Indígena de la sesión N°27 de fecha 4 de octubre. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- 4.- Comunicación del convencional constituyente, señor Martín Arrau, por la cual expone las razones de su abstención en la votación del Reglamento de Participación y Consulta Indígena realizada en la sesión N°27 de fecha 4 de octubre. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- 5.- Comunicación de la convencional constituyente, señora Teresa Marinovic, por la cual expone las razones de su abstención en la votación del Reglamento de Participación y Consulta Indígena realizada en la sesión N°27 de fecha 4 de octubre. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

¹¹ Ver el registro audiovisual, primera parte en <https://convencion.tv/video/pleno-29-sesion-1parte-convencion-constitucional-miercoles-06-de-octubre-2021> y segunda parte en <https://convencion.tv/video/pleno-29-sesion-2parte-convencion-constitucional-miercoles-06-de-octubre-2021>

Posteriormente, el Sr. Secretario informa de los siguientes acuerdos de la Mesa ampliada:

- En relación al oficio de la comisión transitoria de Derechos Humanos solicitando la extensión del informe de "verdad y justicia", se informa que se mantiene el plazo de entrega, ya que este se encuentra establecido en el reglamento y la única forma de generar la extensión de dicho plazo es a través de una modificación a este instrumento.
- Se informa que la mesa directiva estableció un plazo para las postulaciones de convencionales a integrar las comisiones temáticas para el día jueves 7 de octubre a las 21.00 hrs.

Posteriormente, se reanudó la votación en particular del Reglamento de Participación Ciudadana con la revisión de las indicaciones al Artículo 23.

Artículo 23

Indicación N° 171, no se vota

Indicación N° 172, no se vota

Indicación N° 173, no se vota

Indicación N° 174, no se vota

Indicación N° 175, no se vota

Se somete a votación el resto del artículo 23. Resultado de la votación: 144 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobado texto del artículo

Indicación N° 176, no se vota

Artículo 24

Indicación N° 177. Resultado de la votación : 100 votos a favor, 48 votos en contra y 1 abstención. Aprobada la indicación

Indicación N° 178, no se vota

Indicación N° 179, no se vota

Indicación N° 180, no se vota

Indicación N° 181, no se vota

Indicación N° 182. Resultado de la votación: 117 votos a favor, 27 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 183, explica su contenido. Resultado de la votación : 195 votos a favor, 42 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 184, no se vota

Indicación N° 185, no se vota

Indicación N° 186, no se vota

Indicación N° 187, no se vota

Indicación N° 188. Resultado de la votación: 127 votos a favor, 20 votos en contra y 1 abstención. Aprobada la indicación
Indicación N° 189, no se vota

Indicación N° 190, no se vota

Indicación N° 191. Resultado de la votación : 144 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 192 , no se vota

Indicación N° 193 , no se vota

Indicación N° 194. Resultado de la votación : 63 votos a favor, 89 votos en contra y 0 abstenciones. Rechazada la indicación

Indicación N° 195. Resultado de la votación : 148 votos, 0 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 196, no se vota

Indicación N° 197, no se vota

Indicación N° 198, no se vota

Indicación N° 199, no se vota

Indicación N° 200, no se vota

Indicación N° 201, no se vota

Indicación N° 202. Resultado de la votación: 116 votos a favor, 32 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 203, no se vota

Indicación N° 204. Resultado de la votación: 147 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 205, no se vota

Indicación N° 206, no se vota

Indicación N° 207, no se vota

Indicación N° 208, no se vota

Indicación N° 209. Resultado de la votación:106 votos a favor, 30 votos en contra y 14 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 210, no se vota

Indicación N° 211, no se vota

Indicación N° 212, no se vota

Indicación N° 213 e Indicación N° 214. Se votan conjuntamente las indicaciones N° 213 y 214. Resultado de la votación: 144 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobadas las indicaciones.

Indicación N° 215. Resultado de la votación: 138 votos a favor, 5 votos en contra y 5 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 216, no se vota

Indicación N° 217. Resultado de la votación: 112 votos a favor, 25 votos en contra y 14 abstenciones. Aprobada la indicación
Indicación N° 218, no se vota.

Indicación N° 219. Resultado de la votación: 138 votos a favor, 8 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobada la indicación.
Se vota el resto del Artículo 24. Resultado de la votación: 138 votos a favor, 2 votos en contra y 7 abstenciones. Aprobado el artículo.

Artículo 25

Indicación N° 220, no se vota
Indicación N° 221, no se vota
Indicación N° 222, no se vota
Indicación N° 223, no se vota
Indicación N° 224, no se vota
Indicación N° 225, no se vota
Indicación N° 226, no se vota
Indicación N° 227, no se vota
Se vota el resto del Artículo 25. Resultado de la votación: 123 votos a favor, 20 votos en contra y 6 abstenciones. Aprobado el artículo.

Artículo 26

Indicación N° 228. Resultado de la votación : 129 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobada la indicación
Indicación N° 229, no se vota
Indicación N° 230, no se vota
Indicación N° 231, no se vota
Indicación N° 232, no se vota
Indicación N° 233, no se vota

Artículo 27

Indicación N° 234, no se vota
Indicación N° 235, no se vota
Indicación N° 236, no se vota
Se vota el resto del Artículo 27. Resultado de la votación: 149 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobado el artículo.

Artículo 28

Indicación N° 237. Resultado de la votación: 112 votos a favor, 32 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobada la indicación
Indicación N° 238, no se vota

Artículo 29

Indicación N° 239. Resultado de la votación: 74 votos a favor, 67 votos en contra y 8 abstenciones. Rechazada la indicación
Indicación N° 240, no se vota
Indicación N° 241, no se vota
Indicación N° 242. Resultado de la votación: 139 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobada la indicación
Indicación N° 243, no se vota
Indicación N° 244, no se vota
Se vota el resto del Artículo 29. Resultado de la votación: 147 votos a favor, 1 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobado el artículo.

Artículo 30

Indicación N° 245. Resultado de la votación: 125 votos a favor, 20 votos en contra y 1 abstención. Aprobada la indicación
Indicación N° 246, no se vota
Indicación N° 247, no se vota
Indicación N° 248. Resultado de la votación: 75 votos a favor, 70 votos en contra y 1 abstención. Aprobada la indicación
Indicación N° 249. Resultado de la votación: 46 votos a favor, 92 votos en contra y 7 abstenciones. Rechazada la indicación

Artículo 31

Indicación N° 250, no se vota
Indicación N° 251. Resultado de la votación: 145 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobada la indicación
Indicación N° 252, no se vota
Indicación N° 253. Resultado de la votación: 82 votos a favor, 51 votos en contra y 11 abstenciones. Aprobada la indicación
Indicación N° 254, no se vota
Se vota el resto del Artículo 31. Resultado de la votación : 137 votos a favor, 4 votos en contra y 7 abstenciones. Aprobado el artículo.

Artículo 32

Indicación N° 255. Resultado de la votación: 142 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 256. Resultado de la votación: 141 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 257, no se vota

Indicación N° 258. Resultado de la votación: 146 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobada la indicación

Se vota el resto del artículo 32. Resultado de la votación: 142 votos a favor, 1 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobado el artículo.

Artículo 33

Indicación N° 259, no se vota

Indicación N° 260. Resultado de la votación: 139 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención. Aprobada la indicación

Indicación N° 261, no se vota

Se vota el resto del Artículo 33. Resultado de la votación : 143 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobado el artículo.

Artículo 34

Indicación N° 262. Resultado de la votación: 112 votos a favor, 34 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobada la indicación

Artículo 35

Indicación N° 263. Resultado de la votación: 91 votos a favor, 55 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 264. Resultado de la votación: 142 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobada la indicación

Artículo 36

Indicación N° 265, no se vota

Indicación N° 266

Se votan conjuntamente las indicaciones 266, 271, 273 y 275. Resultado de la votación: 148 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención. Aprobadas las indicaciones.

Indicación N° 267, no se vota

Indicación N° 268, no se vota

Se vota el resto del artículo 36. Resultado de la votación: 140 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención. Aprobado el artículo.

Artículo 37

Indicación N° 269. Resultado de la votación: 133 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención. Aprobada la indicación
Indicación N° 270, no se vota

Indicación N° 271, votada previamente

Artículo 38

Indicación N° 272. Resultado de la votación: 88 votos a favor, 43 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobada la indicación
Indicación N° 273, votada previamente
Indicación N° 274. Resultado de la votación: 97 votos a favor, 43 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobada la indicación
Indicación N° 275, votada previamente
Indicación N° 276, no se vota
Indicación N° 277, no se vota

Artículo 39

Indicación N° 278. Resultado de la votación: 108 votos a favor, 38 votos en contra y 1 abstención. Aprobada la indicación
Indicación N° 279, no se vota

Artículo 40

Indicación N° 284, no se vota
Indicación N° 285, no se vota
Indicación N° 286, no se vota
Indicación N° 287. Resultado de la votación: 137 votos a favor, 2 votos en contra y 9 abstenciones. Aprobada la indicación
Indicación N° 288, no se vota
Indicación N° 289. Resultado de la votación: 63 votos a favor, 84 votos en contra y 1 abstención. Rechazada la indicación
Indicación N° 290, no se vota
Se vota el resto del artículo 40. Resultado de la votación: 132 votos a favor, 17 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobado el artículo.
Indicación N° 291. Resultado de la votación: 41 votos a favor, 109 votos en contra y 1 abstención. Rechazada la indicación
Indicación N° 291 A. Resultado de la votación: 34 votos a favor, 112 votos en contra y 3 abstenciones. Rechazada la indicación

Indicación N° 292 Resultado de la votación: 76 votos a favor, 74 votos en contra y 2 abstenciones. Rechazada la indicación
Indicación N° 293, no se vota

Artículo 41

Indicación N° 294. Resultado de la votación: 147 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobada la indicación
Indicación N° 295, no se vota
Indicación N° 296, no se vota

Artículo 42

Indicación N° 297, no se vota
Indicación N° 298. Resultado de la votación: 104 votos a favor, 47 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobada la indicación
Indicación N° 299, no se vota
Indicación N° 300, no se vota

Artículo 43

Indicación N° 301, se votan conjuntamente.

Artículo 44

Indicación N° 302 , se votan conjuntamente.

Artículo 45

Indicación N° 303
Se votan conjuntamente las indicaciones 301, 302 y 303. Resultado de la votación: 111 votos a favor, 36 votos en contra y 1 abstención. Aprobadas las indicaciones

Artículo 46

Indicación N° 304. Resultado de la votación: 116 votos a favor, 34 votos en contra y 1 abstención. Aprobada la indicación
Indicación N° 305, no se vota
Indicación N° 306. Resultado de la votación: 43 votos a favor, 105 votos en contra y 2 abstenciones. Rechazada la indicación

Artículo 47

Indicación N° 307. Resultado de la votación: 46 votos a favor, 104 votos en contra y 1 abstención. Rechazada la indicación
Indicación N° 308, no se vota

Indicación N° 309. Resultado de la votación: 108 votos a favor, 40 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 310, no se vota

Se vota el resto del artículo 47. Resultado de la votación: 107 votos a favor, 42 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobado el artículo.

Artículo 48

Indicación N° 311. Resultado de la votación: 41 votos a favor, 105 votos en contra y 3 abstenciones. Rechazada la indicación

Indicación N° 312. Resultado de la votación: 100 votos a favor, 51 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 313. Resultado de la votación: 53 votos a favor, 95 votos en contra y 3 abstenciones. Rechazada la indicación

Indicación N° 314, no se vota

Indicación N° 315, no se vota

Indicación N° 316, no se vota

Indicación N° 317, no se vota

Artículo 49

Indicación N° 318, no se vota

Indicación N° 319. Resultado de la votación: 39 votos a favor, 105 votos en contra y 3 abstenciones. Rechazada la indicación

Indicación N° 320. Resultado de la votación: 65 votos a favor, 75 votos en contra y 5 abstenciones. Rechazada la indicación

Indicación N° 321, no se vota

Se vota el texto original del artículo 49. Resultado de la votación: 105 votos a favor, 30 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobado el artículo.

Artículo 50

Indicación N° 322. Resultado de la votación: 38 votos a favor, 106 votos en contra y 4 abstenciones. Rechazada la indicación

Indicación N° 323. Resultado de la votación: 104 votos a favor, 39 votos en contra y 5 abstenciones. Aprobado el artículo.

Indicación N° 324, no se vota

Se vota el resto del artículo 50. Resultado de la votación: 106 votos a favor, 37 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobado el artículo.

Artículo 51

Indicación N° 325. Resultado de la votación: 72 votos a favor, 60 votos en contra y 21 abstenciones. Rechazada la indicación

Se vota el resto del artículo 51. Resultado de la votación: 107 votos a favor, 39 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobado el artículo.

Artículo 52

Indicación N° 326. Resultado de la votación: 97 votos a favor, 47 votos en contra y 7 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 327. Resultado de la votación: 56 votos a favor, 92 votos en contra y 0 abstenciones. Rechazada la indicación

Indicación N° 328, no se vota.

Indicación N° 329. Resultado de la votación: 51 votos a favor, 92 votos en contra y 2 abstenciones. Rechazada la indicación

Indicación N° 330. Resultado de la votación: 110 votos a favor, 34 votos en contra y 1 abstención. Aprobada la indicación

Artículo 53

Indicación N° 331. Resultado de la votación: 107 votos a favor, 33 votos en contra y 8 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 332, no se vota

Indicación N° 333, no se vota

Indicación N° 334, no se vota

Artículo 54

Indicación N° 335, no se vota

Indicación N° 336. Resultado de la votación: 107 votos a favor, 38 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 337. Resultado de la votación: 43 votos a favor, 103 votos en contra y 1 abstención. Rechazada la indicación

Indicación N° 338. Resultado de la votación: 120 votos a favor, 23 votos en contra y 9 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 339. Resultado de la votación: 117 votos a favor, 25 votos en contra y 8 abstenciones. Aprobada la indicación

Artículo 55

Indicación N° 340, no se vota

Indicación N° 341. Resultado de la votación: 76 votos a favor, 73 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación

Indicación N° 342. Resultado de la votación: 46 votos a favor, 102 votos en contra y 1 abstención. Rechazada la indicación.

Siendo las 19: 33 hrs. se levanta la sesión.

Jueves 07 de octubre de 2021 – Sesión de Pleno¹²

Sesión 30ª, ordinaria, en jueves 7 de octubre de 2021

9:30 a 19:30 horas

ORDEN DEL DÍA

- Continuación de la votación particular del Reglamento de Mecanismos, Orgánica y Metodologías de Participación y Educación Popular Constituyente, propuesto por la Comisión de Participación Popular y Equidad Territorial.

Siendo las 09:32 hrs. se da inicio a la sesión. Se otorga la palabra al Sr. Secretario quien da cuenta de la documentación recibida en la Secretaría. Se da Cuenta de:

1.- Comunicación de un grupo de convencionales constituyentes, mediante la cual solicitan que el encargado de la sistematización de las audiencias recibidas en la Comisión de Derechos Humanos, y la coordinación de esa comisión, puedan exponer ante el pleno y dar a conocer las razones por las que piden extender el plazo de entrega del informe final en cumplimiento del artículo undécimo transitorio de las Normas Básicas para el Funcionamiento Provisional de la Convención Constitucional. A LA MESA.

2.- Comunicación de los convencionales constituyentes, señores Francisco Caamaño y Julio Álvarez, mediante la cual solicitan que se haga efectivo el acuerdo sobre la presencia de los convencionales en el Hemiciclo. Asimismo, requieren que los discursos de apertura, se realicen desde ese lugar. A LA MESA.

3.- Comunicación del convencional constituyente, señor Francisco Caamaño, por el cual remite el Boletín Constitucional N°5 Francisco Caamaño y Asamblea Territorial del Maipo. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSTITUYENTES.

4.- Comunicación del convencional constituyente, señor Francisco Caamaño, por el cual remite el documento generado en el proceso de participación infantil y adolescente realizado en la comuna de Talagante, "Nuestra voz a la Constitución". A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSTITUYENTES.

Posteriormente, se reanudó la votación en particular del Reglamento de Participación Ciudadana con la revisión del Artículo 56, Indicación N° 343.

¹² Ver el registro audiovisual, primera parte en <https://convencion.tv/video/pleno-30-sesion-1parte-convencion-constitucional-jueves-07-de-octubre-2021> y segunda parte en <https://convencion.tv/video/pleno-30-sesion-2parte-convencion-constitucional-jueves-07-de-octubre-2021>

Artículo 56

Indicación N° 343. Se vota conjuntamente esta indicación con las N° 355, 357, 359, 362, 366, 370, 372, 374, 377 y 379. Resultado de la votación: 130 votos a favor, 17 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobadas las indicaciones

Indicación N° 344, no se vota

Indicación N° 345, no se vota

Indicación N° 346. Resultado de la votación: 80 votos a favor, 64 votos en contra y 8 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 346 A. Resultado de la votación: 53 votos a favor, 90 votos en contra y 13 abstenciones. Rechazada la indicación

Indicación N° 347. Resultado de la votación: 111 votos a favor, 28 votos en contra y 13 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 348. Resultado de la votación: 58 votos a favor, 80 votos en contra y 9 abstenciones. Rechazada la indicación

Indicación N° 349, no se vota.

Artículo 57

Indicación N° 350 Resultado de la votación : 127 votos a favor, 16 votos en contra y 5 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 351, no se vota

Indicación N° 352, no se vota

Indicación N° 353, no se vota

Indicación N° 354, no se vota

Artículo 58

Indicación N° 355. Votada anteriormente con la indicación N° 343.

Indicación N° 356, no se vota

Artículo 59

Indicación N° 357. Votada anteriormente con la indicación N° 343.

Indicación N° 358, no se vota

Artículo 60

Indicación N° 359. Votada anteriormente con la indicación N° 343.

Indicación N° 360, no se vota

Indicación N° 361, no se vota

Artículo 61

Indicación N° 362. Votada anteriormente con la indicación N° 343.

Indicación N° 363, no se vota

Indicación N° 364, no se vota

Artículo 62

Indicación N° 365, no se vota

Indicación N° 366. Votada anteriormente con la indicación N° 343.

Indicación N° 367, no se vota

Indicación N° 368, no se vota

Indicación N° 369, no se vota

Artículo 63

Indicación N° 370. Votada anteriormente con la indicación N° 343.

Indicación N° 371, no se vota

Artículo 64

Indicación N° 372. Votada anteriormente con la indicación N° 343.

Indicación N° 373, no se vota

Artículo 65

Indicación N° 374. Votada anteriormente con la indicación N° 343.

Indicación N° 375, no se vota

Indicación N° 376, no se vota

Artículo 66

Indicación N° 377. Votada anteriormente con la indicación N° 343.

Indicación N° 378, no se vota

Artículo 67

Indicación N° 379. Votada anteriormente con la indicación N° 343.

Indicación N° 380, no se vota

Indicación N° 381, no se vota

Indicación N° 382 Resultado de la votación: 112 votos a favor, 22 votos en contra y 15 abstenciones. Aprobada la indicación.

Artículo 68

Indicación N° 383, no se vota

Indicación N° 384. Resultado de la votación: 120 votos a favor, 15 votos en contra y 14 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 385, no se vota

Se vota el texto del artículo 68. Resultado de la votación: 139 votos a favor, 2 votos en contra y 9 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 69

Indicación N° 386. Resultado de la votación: 43 votos a favor, 104 votos en contra y 1 abstención. Rechazada la indicación

Indicación N° 387, no se vota.

Indicación N° 388. Resultado de la votación: 122 votos a favor, 16 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 389, no se vota

Indicación N° 390. Resultado de la votación: 56 votos a favor, 86 votos en contra y 7 abstenciones. Rechazada la indicación

Indicación N° 391, no se vota

Artículo 70

Indicación N° 392, no se vota

Se vota el texto del artículo 70. Resultado de la votación: 130 votos a favor, 1 votos en contra y 8 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículos 71 y 72 previamente aprobados

Artículo 73

Indicación N° 393, no se vota

Se vota el texto del artículo 73. Resultado de la votación: 136 votos a favor, 1 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación.

Artículo 74

Indicación N° 394, no se vota

Se vota el texto del artículo 74. Resultado de la votación: 137 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 75

Indicación N° 395, no se vota

Se vota el texto del artículo 75. Resultado de la votación: 143 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 76

Indicación N° 396, no se vota

Indicación N° 397. Resultado de la votación: 112 votos a favor, 13 votos en contra y 22 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 398. Resultado de la votación: 126 votos a favor, 16 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 399, no se vota

Indicación N° 400, no se vota

Indicación N° 401. Resultado de la votación: 108 votos a favor, 33 votos en contra y 5 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 402. Resultado de la votación: 89 votos a favor, 55 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación.

Artículo 77

Indicación N° 403. Resultado de la votación: 111 votos a favor, 11 votos en contra y 26 abstenciones. Aprobada la indicación.

Se vota el texto del artículo 77. Resultado de la votación: 130 votos a favor, 4 votos en contra y 12 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 79

Indicación N° 404, no se vota

Indicación N° 405, no se vota

Indicación N° 406. Resultado de la votación: 39 votos a favor, 93 votos en contra y 17 abstenciones. Rechazada la indicación

Artículo 80

Indicación N° 407, no se vota

Se vota el texto del artículo 79. Resultado de la votación: 109 votos a favor, 36 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Indicación N° 408, no se vota

Se vota el texto del artículo 80. Resultado de la votación : 136 votos a favor, 3 votos en contra y 7 abstenciones. Aprobada la indicación.

Artículo 81

Indicación N° 409. Resultado de la votación: 22 votos a favor, 113 votos en contra y 13 abstenciones. Rechazada la indicación

Se vota el texto del artículo 81. Resultado de la votación: 136 votos a favor, 8 votos en contra y 15 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 82, no fue objeto de indicaciones. Votado anteriormente.

Artículo 83

Indicación N° 410. Resultado de la votación: 86 votos a favor, 63 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 411, Resultado de la votación: 44 votos a favor, 102 votos en contra y 2 abstenciones. Rechazada la indicación.

Indicación N° 412. Resultado de la votación: 43 votos a favor, 99 votos en contra y 5 abstenciones. Rechazada la indicación

Se vota el texto del artículo 83. Resultado de la votación 112votos a favor, 22 votos en contra y 13 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 84

Indicación N° 413. Resultado de la votación: 47 votos a favor, 102 votos en contra y 1 abstención. Rechazada la indicación

Indicación N° 414. Resultado de la votación: 57 votos a favor, 89 votos en contra y 1 abstención. Rechazada la indicación.

Se vota el texto del artículo 84. Resultado de la votación: 126 votos a favor, 14 votos en contra y 9 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 85

Indicación N° 415, no se vota

Se vota el texto del artículo 85. Resultado de la votación: 142 votos a favor, 5 votos en contra y 6 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículos 86 y 87, no fueron objeto de indicaciones.

Artículo 88

Indicación N° 416, no se vota

Indicación N° 417. Resultado de la votación: 39 votos a favor, 112 votos en contra y 0 abstenciones. Rechazada la indicación

Se vota artículo 88 en su texto original. Resultado de la votación: 119 votos a favor, 13 votos en contra y 18 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 89

Indicación N° 418. Resultado de la votación: 44 votos a favor, 104 votos en contra y 1 abstención. Rechazada la indicación

Indicación N° 419, no se vota

Indicación N° 420, no se vota

Indicación N° 421, no se vota

Se vota artículo el 89 en su texto original. Resultado de la votación: 112 votos a favor, 10 votos en contra y 27 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 90

Indicación N° 422, no se vota

Indicación N° 423. Resultado de la votación: 44 votos a favor, 104 votos en contra y 1 abstención. Rechazada la indicación

Indicación N° 424, no se vota

Indicación N° 425, no se vota

Se vota artículo el 90 en su texto original. Resultado de la votación: 112 votos a favor,

Artículo 91

27 votos en contra y 9 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Indicación N° 426, no se vota

Se vota artículo el 91 en su texto original. Resultado de la votación: 128 votos a favor, 6 votos en contra y 17 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 92

Indicación N° 427. Resultado de la votación: 124 votos a favor, 9 votos en contra y 17 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 428, no se vota

Indicación N° 429. Resultado de la votación: 112 votos a favor, 9 votos en contra y 23 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Se vota artículo el 92 en su texto original. Resultado de la votación: 132 votos a favor, 6 votos en contra y 8 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 93

Indicación N° 430, no se vota

Indicación N° 431, no se vota

Indicación N° 432, no se vota

Se vota texto del artículo 93. Resultado de la votación: 128 votos a favor, 13 votos en contra y 7 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 94

Indicación N° 433, no se vota

Se vota texto del artículo 94. Resultado de la votación: 121 votos a favor, 9 votos en contra y 14 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 95

Se vota texto del artículo 95. Resultado de la votación: 128 votos a favor, 4 votos en contra y 13 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 96

Indicación N° 434, no se vota

Se vota texto del artículo 96. Resultado de la votación: 127 votos a favor, 10 votos en contra y 11 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Los Artículos 97 y 98 no fueron objeto de indicaciones

Artículo 99

Indicación N° 435, no se vota

Indicación N° 436, no se vota. Resultado de la votación: 38 votos a favor, 107 votos en contra y 2 abstenciones. Rechazada la indicación

Se vota artículo 99 en su texto original. Resultado de la votación: 114 votos a favor, 15 votos en contra y 24 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 100

Indicación N° 437. Resultado de la votación: 113 votos a favor, 12 votos en contra y 23 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 438. Resultado de la votación: 62 votos a favor, 69 votos en contra y 16 abstenciones. Rechazada la indicación

Artículo 101

Indicación N° 439, no se vota

Indicación N° 440, no se vota

Indicación N° 441, no se vota

Se vota el resto del artículo 101. Resultado de la votación: 112 votos a favor, 20 votos en contra y 13 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 102

Indicación N° 442, no se vota

Indicación N° 443, no se vota

Indicación N° 444, no se vota

Indicación N° 445, no se vota

Indicación N° 446, no se vota

Indicación N° 447. Resultado de la votación : 107 votos a favor, 32 votos en contra y 6 abstenciones. Aprobada la indicación.

Se vota el resto del artículo 102. Resultado de la votación: 123 votos a favor, 9 votos en contra y 15 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Artículo 103

Indicación N° 448, no se vota

Indicación N° 449. Resultado de la votación : 117 votos a favor, 13 votos en contra y 17 abstenciones. Aprobada la indicación.

Artículo 104

Indicación N° 450. Resultado de la votación: 103 votos a favor, 38 votos en contra y 2 abstenciones. Aprobada la indicación.

Se vota el resto del artículo 104. Resultado de la votación: 132 votos a favor, 4 votos en contra y 13 abstenciones. Aprobado el texto del artículo.

Indicación N° 451, no se vota

Artículo 105

Indicación N° 452, no se vota

Indicación N° 453, no se vota

Indicación N° 454, no se vota

Indicación N° 455. Resultado de la votación: 125 votos a favor, 8 votos en contra y 14 abstenciones. Aprobada la indicación.

Indicación N° 456, no se vota

Finalizada la votación, la Presidencia agradece a los convencionales, indicando que se ha cerrado la etapa referida a la aprobación de los reglamentos, se recuerda que la semana del 11 de octubre será, de trabajo de los convencionales en sus respectivos distritos, para posteriormente iniciar la discusión en comisiones permanentes a partir del día 18 de octubre
Siendo las 18:32 hrs. se levanta la sesión.

Semana del 11 al 15 de octubre de 2021 – Semana Territorial

Durante la semana del 11 al 15 de octubre se adoptó por acuerdo del pleno, dar espacio a que cada convencional pudiera hacer trabajo en su respectivo distrito, denominándose dicho período como “semana territorial”. A continuación se, inserta información relativa a estas actividades, extraídas del sitio <http://www.chileconvencion.cl>

- Actividades de los constituyentes lunes 11 de octubre.¹³
- Actividades de los constituyentes martes 12 de octubre¹⁴
- Actividades de los constituyentes miércoles 13 de octubre¹⁵
- Actividades de los constituyentes jueves 14 de octubre¹⁶
- Actividades de los constituyentes viernes 15 de octubre
- Resumen de las actividades de la convención¹⁷
- Actividades fin de semana¹⁸¹⁹

La próxima citación a trabajo de Pleno está programada para el próximo lunes 18 a las 15:00 hrs.

¹³ Ver nota disponible en:

https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/actividades-constituyentes-lunes-11-octubre/

¹⁴ Ver nota disponible en: https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/actividades-semana-territorial-martes-12-octubre/

¹⁵ Ver nota disponible en: https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/informate-de-las-actividades-del-miercoles-13-octubre-territorioconstituyente/

¹⁶ Ver nota disponible en: https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/sigue-la-semana-territorial-este-jueves-14-de-octubre/

¹⁷ Ver nota disponible en https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/que-hicimos-esta-semana-en-la-convencion-constitucional/

¹⁸ Ver nota disponible en https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/semana-territorial-constituyente-actividades-fin-de-semana/

¹⁹ Ver también, https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/semana-territorial-actividades-de-tus-constituyentes/

Documentos Oficiales Publicados durante el período a informar

Durante los días 04 al 15 de octubre la Convención Constitucional, ha publicado los siguientes instrumentos que ponemos a su disposición:

- 1.- Reglamento General (versión definitiva)²⁰.
- 2.- Reglamento Comisión de Ética (versión definitiva)²¹.
- 3.- Reglamento de Participación y Consulta Indígena²²
- 4.- Documento sobre Integración de Comisiones Temáticas²³

²⁰ Consulte documento disponible en: <https://aldiachile.microjuris.com/wp-content/uploads/2021/10/Versión-definitiva-Reglamento-General.pdf>

²¹ <https://aldiachile.microjuris.com/wp-content/uploads/2021/10/Reglamento-Comisión-de-Ética-Texto-definitivo.pdf>

²² Ver documento disponible en: <https://aldiachile.microjuris.com/wp-content/uploads/2021/10/Reglamento-Comisión-de-Ética-Texto-definitivo.pdf>

²³ Ver documento disponible en: <https://aldiachile.microjuris.com/wp-content/uploads/2021/10/INTEGRACION-COMISIONES-TEMATICAS-CONVENCION.pdf>